

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

- D. José Juan Fernández Zarco (PSOE).

**CONCEJALES:**

- D.<sup>a</sup> Beatriz Fernández Moreno (PSOE).
- D. Julio Martínez Muñoz (PSOE).
- D.<sup>a</sup> María Teresa Cobo Peinado (PSOE).
- D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero (PSOE).
- D. Samuel Muñoz Yuste (PSOE).
- D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Vicenta Zarco Fernández (PSOE).
- D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado (PP).
- D. Ángel Santamaría Anievas (PP).
- D.<sup>a</sup> Encarnación Huertas Roldán (PP).
- D. Manuel Alcolea Alcón (PP).
- D.<sup>a</sup> Aurora Espinosa Argudo (PP).

**INTERVENTOR ACCTAL.:**

- D. Carlos Carrillo Fernández.

**SECRETARIA ACCTAL.:**

- D.<sup>a</sup> María del Prado Peinado Marchante.

En Pedro Muñoz, a cinco de septiembre de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas y cinco minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Juan Fernández Zarco, asistido de la infrascrita Secretaria, concurrieron, previa citación en forma, los Concejales que al margen se relacionan, con objeto de celebrar sesión ordinaria.

Se comprueba que ha sido constituida válidamente la sesión con la asistencia del quórum necesario para su celebración, de conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

**I. Aprobación, si procede, de acta de la sesión anterior.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para preguntar a los miembros de la Corporación Municipal si tienen alguna objeción al borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el día 25 de julio de 2014, y no mostrando ninguna objeción a la misma, se aprueba por unanimidad de los miembros corporativos presentes el **acta de la sesión ordinaria de 25 de julio de 2014.**

## **II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.**

### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE PEDRO MUÑOZ.**

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Festejos, Promoción Económica, Desarrollo, Turismo, Educación, Cultura, Juventud, Servicios Sociales, Sanidad e Igualdad, con el voto a favor de los tres Concejales del Grupo Municipal Socialista y la abstención de los dos Concejales del Grupo Municipal Popular, ,

A continuación, se realizaron las siguientes intervenciones, que se transcriben a continuación:

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Interviene **D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado**: Una vez que hemos leído el documento, que no lo habíamos visto todos los concejales el otro día antes de la comisión informativa, el voto del Grupo Popular es favorable a la aprobación de este plan estratégico.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias. Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Interviene **D.<sup>a</sup> Beatriz Fernández Moreno**: Nuestro voto es favorable a este plan turístico, pero por hacer un poco una presentación inicial, aunque si ahora quiere el propio concejal de promoción y turismo ampliar mi exposición, hemos estado trabajando con la concejalía de promoción y transversalmente con todas las áreas del equipo de gobierno en este plan, un plan que viene a establecer lo que van a ser las líneas estratégicas que habremos de seguir para desarrollar y gestionar e incluso yo diría “comercializar”, entre comillas, los destinos que tiene nuestro pueblo, es decir, una hoja de ruta que habremos de seguir en este desarrollo, y para ello se presenta un documento a la comisión informativa el otro día y que hoy pretendemos aprobar. Un documento que tiene tres bloques, recogiendo las características generales del municipio, las características de cada uno de los destinos turísticos que consideramos que tiene nuestro pueblo y las características que tendrá nuestro modelo de gestión turística para desarrollar todo este plan. Habrá cuatro puntos de información. Es decir, el documento recoge todos y cada uno de los recursos turísticos y las oportunidades que consideramos que pueden haber en nuestro pueblo para que este plan y este desarrollo puedan llevarse a cabo. Yo diría y lo resumiría un poco habiendo visto en esta última semana cómo se ha desarrollado también la, entre comillas, “pruebas” de noche de patrimonio en Pedro Muñoz, lo resumiría en una frase como que la cultura y el turismo serían los medios de desarrollo socio-económico que faltarían a Pedro Muñoz, porque yo creo que vendría a complementar un poco este interés general que creo que hay últimamente por el turismo, vendría a complementar la estructura digamos productiva que

existe ya en Pedro Muñoz. Nuestra apuesta de nuestro equipo de gobierno es una apuesta decidida por el turismo como oportunidad y para ello traemos este documento que, como digo, se ha elaborado como hoja de ruta a seguir en lo que será los próximos años en Pedro Muñoz. Nuestro voto es favorable a este plan.

Interviene el Concejal de Turismo del Grupo Municipal Socialista **D. Carlos Ortiz Sánchez-Tinajero**: Buenas noches, yo quería también tomar la palabra para dar las gracias a los técnicos que me han ayudado a elaborar el plan de turismo, a los trabajadores de la fundación que también se han involucrado, y un poquito a explicar los ejes de actuación en que va a consistir este plan. Va a consistir en el patrimonio que tenemos, la Casa de la Paca, que se está entablando conversaciones con la iglesia para ver si podemos llegar a un acuerdo, gastronomía, el Humedal de Don Quijote, la cuna del Mayo Manchego, que también tenemos que seguir trabajando para intentar conseguir la fiesta de interés turístico nacional, el museo Juan Mayordomo, la Harinera, que hay que intentar conseguir también que sea un museo como lo merecemos en este pueblo.

Otro punto importante del eje es la Tierra del Quijote, Tierra de español, es un acuerdo por el cual se va poder impartir el español a los ingleses, y se va firmar próximamente con la universidad de Castilla-La Mancha para poder impartirlos aquí. La ruta de la Orden de Santiago a la cual pertenecemos 40 municipios de Ciudad Real, Cuenca, Madrid y Toledo, de la cual somos secretarios, y muy importante también el eje de la tierra de la vid y el vino, para hacer nuestras propias rutas, y turismo deportivo. Y por último también la creación de lo que debe ser la guía que nos guíe estos años. Pero también se abre a que participe todo el mundo, no es un plan cerrado, y por eso vamos a crear la Mesa Local de Turismo, para que se haga un seguimiento de este plan y se puedan ir aportando también cosas a mejorar. Entonces, como repito, dar las gracias a toda la gente que ha colaborado.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muy bien, muchas gracias, Carlos. Yo antes de que pasemos a votar a mano alzada, como viene siendo habitual últimamente, reiterar un poco las palabras de Beatriz, de esa, entre comillas también digo yo, “prueba” que se hizo la semana pasada con la noche del patrimonio, en la que vimos cómo muchos vecinos de Pedro Muñoz se interesaron por conocer muchos de esos recursos turísticos que para algunos eran desconocidos. Yo creo que el éxito de participación y sobre todo también el éxito en cuanto a la percepción que la gente ha tenido de esos recursos turísticos y del conjunto en general pone de manifiesto que en Pedro Muñoz hay más recursos turísticos seguramente de los que mucha gente podía pensar. Y por eso también reiterando las palabras de Beatriz, creo que debe estar llamado a ser un motor de desarrollo para nuestro pueblo y creo que tenemos que centrar también nuestros esfuerzos en el turismo. El turismo no como un municipio aislado dentro de la comarca donde nos encontramos, dentro de la región, sino sumando nuestra oferta turística a otros municipios de la comarca y a los de nuestra región, como turismo de interior que puede y debe ser un motor de desarrollo en estos momentos también tan complicados para la economía local, para la economía regional. Entonces, es muy importante dotar al municipio de infraestructuras, también está recogido en el documento esa apuesta de dotar al municipio de infraestructuras turísticas que puedan recepcionar a todos esos potenciales visitantes, y

sobre todo es muy importante el intentar situar a Pedro Muñoz como destino turístico dentro del panorama nacional y dentro del panorama internacional, que es donde se está trabajando. Para eso se están haciendo ya apuestas importantes, el proyecto de la Harinera ha sido presentado estos días de atrás en Gran Canaria dentro del proyecto España Creativa, con muy buena acogida por parte de todos los participantes en ese foro. Y quiero resaltar lo que comenta Carlos de esa oportunidad que se le abre a Pedro Muñoz de convertirse junto a Toledo capital y la ciudad de Cuenca en sedes para que, con ese convenio con la universidad de Castilla-La Mancha, los estudiantes extranjeros puedan venir a Pedro Muñoz a estudiar el español en nuestro pueblo durante unos periodos de tiempo determinados; y que aparte de la repercusión directa que puede tener la presencia de esos estudiantes, yo creo que sobre todo hay que destacar esa apuesta o lo que puede significar situar a Pedro Muñoz y que se dé a conocer en otro muchos sitios, en los lugares de donde van a venir esos estudiantes. Entonces creo que está en el documento perfectamente recogida esa hoja de ruta en la que se tiene que trabajar, en la que ya estamos trabajando, pero nos fija muy claramente esos objetivos; y como bien dice también el concejal, pues creo que es fundamental la participación de toda la ciudadanía, de todos los sectores de nuestro pueblo, y para eso es importante que se cree esa mesa que haga el seguimiento y que enriquezca también este plan en el funcionamiento del día a día. Creo que es un paso importante, como digo, para nuestro pueblo el aprobar hoy este plan estratégico de turismo y por lo tanto agradezco a todos los concejales de la corporación el apoyo que demuestran a este motor de desarrollo que puede significar para Pedro Muñoz el Plan de Desarrollo turístico.

Sometido a votación, con los votos a favor de los siete (7) concejales presentes del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.<sup>a</sup> Beatriz Fernández Moreno, D.<sup>a</sup> María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.<sup>a</sup> María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-Tinajero) y el voto a favor de los cinco (5) concejales presentes del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.<sup>a</sup> Encarnación Huertas Roldán, D.<sup>a</sup> Aurora Espinosa Argudo y D. Manuel Alcolea Alcón), y, por tanto, por unanimidad, se aprueba el siguiente **ACUERDO**:

**Único:** Llevar a cabo las actuaciones necesarias en relación con la aprobación de la Propuesta Plan Estratégico de Turismo de Pedro Muñoz.

### **III. Control y seguimiento de gestión.**

#### **1. DACIÓN DE CUENTAS. DECRETOS DE ALCALDÍA.**

A instancia del Sr. Alcalde-Presidente, la Secretaria Municipal informa que se ha puesto a disposición de los grupos políticos la Relación de Decretos que comprende las Resoluciones de Alcaldía desde **la número 560 a la número 629** del año 2014, ambas inclusive, dándose por enterados los concejales.

## **2. DACIÓN DE CUENTAS. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 16/2014.**

Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 12 de agosto de 2014 por el que se aprueba el “Expediente de Modificación de Créditos nº 16/2014”, del vigente Presupuesto, mediante la modalidad de Generación de Créditos por Ingresos, para la prestación del Servicio de Comedor Escolar.

A continuación, interviene el **Sr. Alcalde-Presidente** para manifestar lo siguiente: Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, del último, que serían los ruegos y preguntas, la portavoz del Grupo Municipal Socialista trae al pleno la propuesta de un acuerdo solicitando financiación a la Junta de Comunidades para la construcción de una residencia de la tercera edad en Pedro Muñoz. En los próximos días se va proceder por parte del ayuntamiento, por parte de esta corporación, a adjudicar la redacción del proyecto de la construcción de esa residencia en lo que todos conocemos como escuela-taller para intentar rehabilitar ese edificio para que se convierta en una residencia, y creo que es un buen momento para traer al pleno esta propuesta de acuerdo que, primero, vamos a dar lectura, procedemos a votar la inclusión en el orden del día y posteriormente a su debate y votación.

Por lo que, a instancia del Sr. Presidente, la Sra. Secretaria procede a leer una propuesta de la Sra. Portavoz del Grupo Socialista presentada por vía de URGENCIA y FUERA EL ORDEN DEL DÍA, sobre la que se adoptó el siguiente acuerdo:

### **«PROPUESTA DE ACUERDO SOLICITANDO FINANCIACIÓN A LA JCCM PARA CONSTRUCCIÓN RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD DE PEDRO MUÑOZ.**

Con el fin de desarrollar una serie de procedimientos que agilicen y garanticen el servicio público esencial: Residencia para nuestros vecinos de Pedro Muñoz, con la única y estricta finalidad de dar una respuesta flexible y dotar de unas instalaciones adaptadas a las necesidades específicas para personas mayores; constituyendo una de las primeras reivindicaciones y en consecuencia una prioridad desde hace varios años para los vecinos de Pedro Muñoz, se aprobó en pleno de junio de 2013:

Primero: Iniciar expediente para la construcción de la residencia de la tercera edad en la localidad.

Segundo: Autorizar al Alcalde al encargo de la redacción del proyecto de construcción de la residencia de la tercera edad.

Tercero: Autorizar al Alcalde a solicitar financiación a cuantas administraciones, entidades, y fundaciones público - privadas para la ejecución material del proyecto:

Es por ello, que habiendo realizado ya los dos primeros compromisos, se eleva la siguiente **Propuesta de Acuerdo:**

Iniciar expediente de solicitud a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de colaboración en la financiación de dicha construcción de residencia de la tercera edad por un importe de 500.000,00 euros y la inclusión de dicha cantidad en los presupuestos regionales para el ejercicio 2015.

Reiterar la petición de concierto de plazas en número suficiente para asegurar su viabilidad económica y el acceso de los potenciales usuarios más allá de su capacidad económica».

Sometido a votación, con el voto a favor de los concejales del Grupo Municipal Popular y de los concejales del Grupo Municipal Socialista, se aprueba por unanimidad la URGENCIA del asunto.

A continuación, se desarrolló el siguiente **DEBATE** en torno al asunto:

Interviene **Sr. Alcalde-Presidente:** Pasamos ahora al turno de debate. Sr. Exojo, tiene la palabra.

Interviene **D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado:** El voto del Grupo Popular es favorable a la propuesta de solicitar financiación a la administración autonómica para la construcción de esta residencia.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Beatriz, tiene la palabra.

Interviene **D.<sup>a</sup> Beatriz Fernández Moreno:** Cumpliendo con nuestro compromiso de llevar a cabo esta reivindicación de tantos años y habiendo aprobado, como decimos en esta propuesta, ya en pleno de junio iniciar un expediente de construcción, que se hizo, autorizar a la redacción del proyecto y a las licitaciones, que ya se hizo, y el tercer punto, continuábamos en aquella moción, era solicitar financiación, por eso traemos hoy esta propuesta para iniciar esta solicitud de colaboración a la Junta de Comunidades, que es quien tiene también la competencia en esta materia. Nosotros, cumpliendo con este compromiso, ya en el presupuesto de este año planteamos una partida para que se viera que nosotros tenemos la voluntad, el compromiso y la obligación también, porque siempre digo que esto creo que, desde cualquier gobierno de este ayuntamiento, tiene que ser una obligación moral y de justicia para con nuestros mayores, pues ahora y después de también llevar 255.000,00 euros que quedaron de superávit del presupuesto pasado de 2013, como remanente, vamos sumando con la idea de que esto sea una realidad. Por lo tanto, una vez más volvemos a pedir a la Junta de Comunidades que asuma compromisos con Pedro Muñoz. Y lo seguiremos haciendo. Ya en aquel momento, cuando lo solicitamos, nos dijo que de momento no y lo seguiremos haciendo, porque consideramos que es un deber que también tiene que tener el gobierno regional para con uno de los municipios que tiene la región y que es Pedro Muñoz. Por lo tanto, como digo, seguiremos solicitándolo. Ojalá y esta vez se pongan a ello, y una vez que tienen que preparar, desde ahora ya que se termina el debate de la región, los presupuestos para el próximo año 2015, pues tengan en cuenta a Pedro Muñoz y a la necesidad imperiosa que tenemos como único pueblo de la región que

no tiene residencia para sus mayores. Espero que así sea, y yo deseo que, una vez que también los dos grupos votan a favor, pues esto se tome en consideración en algún momento. Nosotros seguiremos pidiéndolo. Si no son ellos, pues será otro gobierno quien tenga que asumir este compromiso con Pedro Muñoz, porque, como digo, es de justicia. Nuestro voto es favorable a esta propuesta.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente**: Muchas gracias, Beatriz. Creo que es el momento adecuado de traer esta propuesta al pleno, que agradezco que vaya a ir a los responsables del gobierno regional con el apoyo de los dos grupos de este ayuntamiento, de esta corporación. Y yo que creo que es el momento adecuado, porque, como bien dice la portavoz municipal socialista, toca ahora la preparación de los presupuestos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y esos 500.000,00 euros que este ayuntamiento va a solicitar de colaboración en la financiación de esa obra a la Junta de Comunidades no podrán ser efectivos en el año 2015, si no se recogen previamente en esos presupuestos del 2015. La primera respuesta que tiene que darnos la Junta a esta solicitud es incluir en los presupuestos regionales para el año 2015 esa partida que recoja esa financiación, colaboración en la financiación, en la construcción de la residencia en Pedro Muñoz. Nosotros ya hemos dado pasos. Quiero explicar, porque entiendo que los vecinos de Pedro Muñoz pueden tener dudas cada vez que reciben un anuncio sobre la construcción de la residencia en nuestro pueblo, porque han sido tanto los años que han recibido ese anuncio por parte de anteriores gobiernos y que luego no se han transformado en realidad, que entiendo que ahora puedan tener dudas. Yo lo que quiero es tranquilizar a los vecinos de Pedro Muñoz y decirles, como he dicho al principio, que en los próximos días se va a adjudicar la redacción del proyecto, y que hay reservados 415.000,00 euros para ejecutar la primera fase de ese proyecto. Un proyecto que se ejecutará en dos o tres fases en función de esa colaboración por parte de la Junta. Nos gustaría que fuera en dos fases y que por lo tanto esa primera aportación de 415.000,00 euros por parte del ayuntamiento fuera la prácticamente definitiva para que la residencia quedara terminada; y, como digo, tiene que ser el primer paso incluir esos 500.000,00 euros dentro de ese presupuesto. Aparte de esos 415.000,00 euros el ayuntamiento de Pedro Muñoz tiene disponibles también para el pago de ese proyecto otros 70.000,00 euros, por lo que estamos hablando de que ahora no es una promesa, ahora es dinero encima de la mesa, 485.000,00 euros que se van a dedicar en los próximos meses a iniciar las obras de construcción de la residencia en Pedro Muñoz en la antigua escuela-taller. Espero que el acuerdo que hoy los dos grupos políticos de esta corporación reflejan en esa aprobación de esta propuesta de acuerdo tenga reflejo en el gobierno regional y recoja lo que es no solo la solicitud de este pleno, no solo la solicitud de estos dos grupos municipales, sino la solicitud, la necesidad, como bien dice Beatriz, lo que es de justicia para nuestro pueblo, que es que no puede ser que un pueblo de más de 8.000 habitantes, el único de toda la región, siga sin tener una residencia. Le toca mover ficha al gobierno regional y esperamos que en los próximos meses tengamos buenas noticias viendo la inclusión de esos 500.000,00 euros en esos presupuestos regionales.

Sometido a votación ordinaria, con los votos a favor de los siete (7) concejales presentes del Grupo Municipal Socialista (D. José Juan Fernández Zarco, D.<sup>a</sup> Beatriz Fernández Moreno, D.<sup>a</sup> María Teresa Cobo Peinado, D. Julio Martínez Muñoz, D.<sup>a</sup> María Vicenta Zarco Fernández, D. Samuel Muñoz Yuste y D. Carlos Alberto Ortiz Sánchez-

Tinajero) y el voto a favor de los cinco (5) concejales presentes del Grupo Municipal Popular (D. Ángel Exojo Sánchez-Cruzado, D. Ángel Santamaría Anievas, D.<sup>a</sup> Encarnación Huertas Roldán, D.<sup>a</sup> Aurora Espinosa Argudo y D. Manuel Alcolea Alcón), y, por tanto, **por unanimidad, se aprueba en todos sus términos la propuesta presentada por la Portavoz del Grupo Socialista.**

### **3. Ruegos y Preguntas.**

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Todos los concejales saben el funcionamiento, recogemos primero todos los ruegos y todas las preguntas, y posteriormente pasan a contestarse al final de todo. ¿Algún ruego, alguna pregunta? Vicen, tiene la palabra.

Interviene la Concejala de Festejos, **D.<sup>a</sup> María Vicenta Zarco Fernández:** Me voy a dirigir al Grupo Municipal del Partido Popular, por la concejalía que me toca, respecto a la nota de prensa que ha salido de ustedes respecto a la Feria. Voy a ser lo más breve. Dicen que hemos heredado de ustedes la programación de feria; nos dicen que la feria nuestra ha sido una feria de falta de ideas, de mala organización; son palabras textuales que dice la nota de prensa. Entonces esto quiere decir que ustedes lo hacían igual de mal que lo estamos haciendo nosotros, porque si lo hemos heredado es que es así.

Yo creo que ustedes han estado en otra feria distinta, no en la de Pedro Muñoz, porque resulta que no ha habido participación en los actos, todo lo hemos hecho mal, todo ha estado fatal; entonces yo creo que ustedes han estado en otro sitio y no en la feria de Pedro Muñoz. Claro, esto es así. Porque han estado en la plaza, han estado en el parque, han estado el día 6 y 7 en la piscina municipal con los niños; y si ustedes han visto que no ha habido participación, pues yo no lo comprendo. Si, como bien dicen, lo hemos heredado, pues es una herencia que nos dejan un poco lamentable entonces.

El segundo punto, el pregón. Dicen que D. Isidoro Salcedo hizo un alegato sobre Aguas de Alcázar. Yo creo que eso es mentira, que el señor Salcedo no hizo ningún alegato respecto a las Aguas de Alcázar, ni hizo ninguna reivindicación política; o sea, que no se hizo, al contrario. Se hizo la fotografía en conjunto..., en fin, yo lo vi de esa manera y la gente lo vio de esa manera, no como un pregón político, como ustedes dicen que lo hizo.

Y no quiero también dejar de decir respecto al empresario de los toros, el empresario de la barra del parque, de la barra del concierto, que saben ustedes que cada vez que convocamos a los bares para Carnaval, para Feria, convocamos a todo el mundo, tanto de un lado como de otro; entonces, si nadie quiere quedarse con las barras y ese señor se quiere quedar, y solamente él presenta la instancia, la solicitud, pues se le da a él, es lógico... [*Intervención de Concejales del Grupo Municipal Popular a micrófono cerrado.*] Sí, sí lo dice. Entonces, dicen, las orquestas del parque más o menos se salvan dos, se salvan Manú y Sonital. Manú, ¿por qué?, pues ya sabemos por lo que es, que un componente es hermana de un ex-concejala. Entonces son las dos orquestas que salva del parque. Pues no lo creo así tampoco, porque ha habido orquestas también de mucha

calidad. Hubo una que naturalmente no dio la talla, y lo entendemos, igual que lo entiende el pueblo y lo entiende todo el mundo, pero las demás yo creo que han dado perfectamente la talla para el parque. En fin, no quiero alargarme más, pero yo tengo aquí..., día a día le podía explicar la gente que ha habido en cada sitio. Y, en fin, la programación hecha por nosotros yo creo que es bastante adecuada a la situación que tenemos. Nada más.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Muchas gracias, Vicen. Le doy la palabra ahora a Samuel Muñoz.

Interviene el Concejal de Agricultura, **D. Samuel Muñoz Yuste:** Yo voy a seguir también con la feria, en la línea que estaba hablando Vicen. No sé si Vicen habrá cogido los comentarios de..., yo he cogido los comentarios de la página web del Partido Popular. Y lo que quiero es desmentir la sarta de mentiras, por lo menos en lo que respecta a mí, a la concejalía que llevo. Trabajo poco, pero, vamos, nada, nada, nada, no, algo trabajo. Y yo no voy a hacer lo que Vicen, yo voy a dar datos. Coge el bolígrafo, que veo que alguna vez coges datos y te los apuntas, está bien que los cojas... [*Interviene el Sr. Exojo Sánchez-Cruzado a micrófono cerrado.*] .... claro, para que luego digan la verdad con datos... [*Interviene el Sr. Exojo Sánchez-Cruzado a micrófono cerrado.*] Te lo cuento a ti para que se lo comuniques a quien se lo tengas que comunicar, al personaje que haya escrito estas cosas. Vamos a ver, en primer lugar... [*Interviene el Sr. Exojo Sánchez-Cruzado a micrófono cerrado.*] Yo no me reído nunca cuando has hablado... [*Interviene el Sr. Exojo Sánchez-Cruzado a micrófono cerrado.*]

En primer lugar, pone en un titular “ni vermut, ni jóvenes ni concursos agrícolas”. En lo que respecta a mí, que es concursos agrícolas, pues ha habido como todos los años, ha habido los concursos que son habituales, y voy a dar los datos para que se vea y se compare si ha habido y en la proporción que los ha habido.

Los datos estos me los ha dado Félix Fernández, el guarda rural. En el concurso de corte con tractor este año ha habido 14 participantes, el año que más recuerda Félix, que precisamente lo he estado hablando esta mañana con él, ha habido 11. En la habilidad, 7. De otros años no tengo la proporción. Eso es con respecto a los concursos agrícolas.

Con respecto al zurra, voy a leer un párrafo, que hacen un comentario sobre el zurra, para aclararles lo que ustedes cuestionan aquí. “Para los populares, y en la línea con lo que el Ayuntamiento entiende el carácter popular de la fiesta, en el Concurso de Zurra se limitó a 30 el número de participantes sin que figurara en las bases publicadas y sin previo aviso, con lo que muchos interesados tuvieron que quedarse con las ganas”. Las bases están aquí y lo recoge, que el máximo eran 30 participantes. Los únicos que se quedaron sin participar fueron 5 parejas, que no pudieron participar; y entre otros motivos, el principal fue el de los técnicos, que aconsejaron a Félix que más de 30 cazuelas para hacer las pruebas de los enólogos no se pueden hacer, así que eso también se lo anota y que lo corrijan si quieren. Y en lo que respecta que ponen que “populares”, pues yo creo que fue popular, porque a la una y media, con la previsión de todos los años de bebida y todas las cosas, al que acuda al zurra, sabes que se llevan allí, pues a la una y media ya no había

nada, así que sí fue popular, parece que fue popular el concurso de zurra. De esto ya no tengo nada más que decir.

Voy a hacer un comentario de un párrafo, esto no es mío, pero para que vean en la forma que vemos nosotros a los vecinos en la feria, por lo menos yo desde aquí, no sé si mis compañeros tendrán la misma opinión, dice: “Es una pena, lamentan que el esfuerzo de las familias de las damas, de sus amigos y acompañantes para lucir especialmente elegantes en esa noche, se vea empañado por un espectáculo de un parque municipal en el que todo vale. Entendemos que una noche de gala debe ser una noche de elegancia en la que el pueblo brille especialmente”. Y termina: “No parece ser ese el modelo de nuestro actual ayuntamiento”. Yo desde mi persona le voy a decir en mi opinión mi consideración sobre el modelo ese que dicen ustedes aquí, se lo voy a aclarar. Dice “entendemos que una noche de gala deber ser una noche de elegancia”, claro y me parece que para nosotros también debe ser una noche de elegancia, y me parece que la fue; la gente que estábamos allí, y sobre todo gente joven, me parece a mí que estaban elegantes. Luego siguen “en la que el pueblo brille especialmente”, aquí me parece a mí que no tenemos la misma opinión, en la opinión del brillo no sé a qué se referirán ustedes. Yo les voy a aclarar nuestra idea. Brillar, en el sentido de la relación que había allí, yo creo que brillaba y la gente estaba contenta, desde la pista de baile hasta los servicios y las paredes del parque. Yo creo que desde la opinión que lo ven ustedes no sé yo qué clase de brillo será, pero yo creo que brillaba más que antes, cuando estaban las vallas puestas, que llegaban hasta el segundo anillo, y había un brillo dentro y había otro brillo fuera, de la gente que se quedaba fuera, porque este año en concreto, si hubiera habido vallas, no sé yo dónde habría metido el alcalde la gente que había en el parque, habría que haber puesto dos pisos o algo de eso. Había gente, y yo creo que en las vallas no habría cabido la gente. No sé si me queda algo más; yo creo que no, gracias.

**Interviene el Sr. Alcalde-Presidente:** Gracias Samuel, Beatriz tiene la palabra.

**Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Socialista D.ª Beatriz Moreno Fernández:** Como veo la cara risueña que pone el Sr. Portavoz del Partido Popular cuando escucha al compañero Samuel, que yo creo que puede tener seguramente menos don de palabra, porque no esta tan habituado como usted, pero creo que la gente le ha entendido perfectamente lo que acaba de decir, porque lo dice con tal sinceridad y tanta bondad, haciendo lo que hace y sintiendo lo que hace, que seguramente ni siquiera yo tendría que cerrar este tema. Pero también como me parece que no tiene desperdicio la nota que ustedes hacen recogiendo lo que ha sido nuestra feria, pues creo que me voy a detener en cada uno de los puntos, al margen de lo que ya han dicho muy bien dicho tanto la concejala de festejos como el concejal de agricultura.

Y es que digo que no tiene desperdicio porque en cada uno de los párrafos se ve claramente la diferencia, por no decir la ideología, que también tenemos unos y otros. Y en una nota como la que hacen, pues yo creo que nos viene muy bien para explicarle a la gente cuáles son las diferencias que tenemos, tanto en sentir como en actuar, el Partido Popular y el Partido Socialista. Y por eso voy a desgranar cada uno de los párrafos, porque además creo que es donde se tiene que hacer, y es, como vengo repitiendo cada vez que el

Partido Popular saca una nota de prensa, creo que donde hay que hacerlo es en pleno municipal que representa a los vecinos de este municipio. Y creo además e intentaré que lo que ha sido en algunos aspectos de las anteriores legislaturas, no sé cómo llamarlo, pero desde luego transparencia cero, pues voy a intentar sacar algún documento que aporte esa transparencia que no hemos tenido los vecinos en anteriores legislaturas.

Dice la nota del Partido Popular que valoran negativamente las fiestas patronales de la localidad porque ha habido falta de ideas y de organización. Yo la verdad es que ni siquiera voy a calificar de positivo el balance que hacemos el equipo de gobierno; yo creo que el mejor balance y calificativo tendrá que venir de los propios vecinos; yo solamente digo que los actos que ha habido en esa programación los han refrendado nuestros vecinos con su participación y su asistencia. Dicho esto, por supuesto que se pueden mejorar las cosas, por supuesto también que muchas veces se hacen con mucha imaginación, porque saben los vecinos que dinero no hay como había. También parto de agradecer a la gente, a los vecinos, a los trabajadores, por supuesto, que han estado en estas fiestas, mientras nosotros, los vecinos, nos divertíamos, trabajando, y también a los que han sufrido los ruidos y las molestias propias de las fiestas y las ferias; a las asociaciones, a los grupos de la gente que ha participado de la Universidad Popular; es decir, que ha habido participación de grupos locales en la feria del año 2014, como viene siendo habitual desde 2011.

Después dicen que la cosa empezó mal ya en el pregón. Claro, dice la Concejala de Festejos que seguramente ni asistieron al pregón, o no asistieron al pregón o no escucharon el pregón, porque es verdad que, cuando hizo el discurso Isidoro Salcedo, podía haberlo hecho, pero no lo hizo. Es verdad que él pertenece a la plataforma de vecinos que están luchando en Alcázar de San Juan por un servicio público, que lo era y lo quieren privatizar, y creo, y además añadido, que muy valientemente; yo creo que esos vecinos que podrían seguramente (como está jubilado) estar en otros asuntos, pues participan y reivindican, y yo creo que en estos momentos con mucha valentía, lo que estamos perdiendo en estos años de legislatura de gobiernos populares. Digo, lo podía haber hecho, pero desde luego no lo hizo, y la gente que asistió vio que fue un pregón emotivo, que se dirigió a la gente que ha estado con él y que hizo un recorrido por la vida que ha tenido en Pedro Muñoz. Podría hablar mucho más de Isidoro, pero creo que, como hay tanta gente que lo conoce y lo escuchó, porque el pregón y el parque estaba a rebosar, pues seguramente no es necesario.

Dice que coincidieron muchos de los actos de la programación, y no es verdad; no es verdad, porque solamente hubo un error, un error de programación en un horario de media hora el día de la gala. Si se refieren a que hubo una coincidencia del grupo folclórico con el grupo que actuaba en la Harinera, también bienvenido todas las actuaciones que ha tenido la fábrica de harinas, que ya está disfrutando el pueblo, cuando podía haber sido lo que otros hubieran querido. Algunos recordáis lo que podía haber sido el centro cultural y lo que podía haber sido la Harinera. Bueno, pues la Harinera va a terminar siendo, como debe ser, del pueblo de Pedro Muñoz. Lo que hubo fue un concierto que efectivamente coincidía en horario, porque el grupo que se traía ese día, Jason Lawlor, que venía con la programación de conciertos alrededor de España, y coincidía en ese día. Desde luego no

creo que los públicos fueran los mismos para uno que para otro. De todas maneras, nos dio tiempo a ver las dos cosas algunos de los que asistimos a ellas. Como digo, la coincidencia horaria solamente fue en un error de transcripción en el libro el día de la gala con media hora de retraso y nada más.

Después habla del parque municipal y la mala elección de las orquestas. Pues ya hemos visto que la elección de las orquestas tiene que ser cuando ya han bajado sus honorarios las orquestas, intentando que sean lo mejor posible, pero adaptándose al presupuesto que tiene la concejala para esos días, ¿verdad? Y desde luego les digo desde la que menos vale, que son 2.500,00 euros, hasta la que más vale, que son 4.000,00. Pero les puedo sacar las facturas de los anteriores años y lo que valen las orquestas, que claro que a todos nos gusta lo bueno, pues claro; claro que todos sabemos qué orquestas pueden ser de más nivel o menos, pues claro; creo que cualquier vecino, por poco que le guste salir a bailar en la feria en las noches del parque, sabe perfectamente cuando escucha unas orquestas u otras, pero desde luego la gente ha asistido y se ha divertido y ha bailado, con unas orquestas y con otras, o sea, que creo que puede quedar la tranquilidad de que la gente sabe apreciar las cosas, pero también sabe reconocer cuándo se puede gastar más y cuándo se puede gastar menos.

Dicen que el empresario a cargo del quiosco del parque. Después, si quieres, alcalde, explica más, pero lo hemos dicho por activa y por pasiva que ojalá a todos aquellos hosteleros que se les llama para todas las reuniones cuando hay que hacer alguna cosa, pues actuaran como este hombre. Solamente licitó esta persona, este empresario, igual que hizo cuando se tuvo que poner la barra en la fiesta que se hizo en el campo de fútbol viejo. Dicen también que el festejo taurino se ha adjudicado a este señor, pero es que si no tampoco hubiera habido festejo taurino, primero porque no hay dinero y desde que estamos no se gasta ni un céntimo en los toros, tengo también aquí las facturas del 2009 y del 2010 de los festejos taurinos, eran 20.000,00 y 26.000,00 euros. Nosotros cero. Que están mejor, que están peor, la gente se ha divertido, la gente acude más o menos en la misma proporción, pero no me quiero equivocar, porque no he asistido. Pero sí que sabemos que la gente ha ido, porque en la feria también crea el ambiente festivo el festejo taurino. Se le ha adjudicado a este señor porque ha sido el que ha traído una propuesta para hacer el festejo taurino.

Dice que la noche de gala..., bueno, ya se ha referido perfectamente Samuel a ello, que es una fiesta que entendemos abierta a todos, sin cobrar entrada, y tal; por supuesto, es un espacio público en el que no se ponen vallas, en el que no se cobra dinero y en el que, desde nuestro punto de vista, es que además es un triunfo a la igualdad de este pueblo, y mucho más en el momento en que estamos. ¿Pero por qué no vamos a poder coincidir en el parque los abuelos, los padres y los jóvenes? ¿Pero a quién molesta eso? Bueno, es verdad que para gustos se hicieron colores; yo me atrevería a decir que mucha más gente ha visto bien o ha ido viendo bien, desde que estamos, desde 2011, que el parque no se valla, que pasa todo el mundo porque es su parque, no es el parque de nadie, es el parque de los vecinos, que pueden ir mejor o peor, porque, vuelvo a repetir, cada uno se gasta lo que puede o quiere, pero coincidimos, convivimos y nos divertimos las tres generaciones, los abuelos, los padres y los jóvenes; para mí eso en estos últimos años ha sido un triunfo

sinceramente. Para gustos se hicieron colores. Seguramente la opción del Partido Popular siempre ha sido vallar el parque, cerrarlo y que vaya solo la gente que brille, Samuel, entendiendo brillar lo que entienda la persona brillar, porque a lo mejor para ti brillar significa que tus fachadas estén como dignamente tienen que estar, aunque sean encaladas, que es como han estado toda la vida, pero dignamente y que no se te caigan; bueno, pues a lo mejor para estas personas el brillar es ir con un vestido..., aunque luego lo deban, es decir, aunque luego no lo paguen, ¿verdad? Pero bueno para gustos, vuelvo a repetir, se hicieron colores. Para este equipo de gobierno el compromiso es seguir haciéndolo de esta manera, seguir dejando el parque abierto para que los vecinos puedan asistir como quieran y cuando quieran, entrar y salir como quieran y cuando quieran, y ese es el compromiso que desde aquí asume este equipo de gobierno con nuestros vecinos para el futuro y como lo hemos hecho hasta ahora.

Repito la nota de prensa que las mañanas de la feria, el baile del vermut y que el concurso de zurra. Lo que intentan decir es que la programación no ha tenido novedades; bueno, pues se mantiene lo que consideramos que la gente participa y le parece bien, pero ¿por qué vamos a cambiar lo que está bien o vamos a quitar lo que le guste a la gente?, pues, claro, mantendremos lo que la gente quiere que mantengamos y después añadiremos lo que la gente vaya proponiendo que añadamos. La gente, los vecinos, asociaciones y muchas de las organizaciones propusieron un día dedicado a la solidaridad e incluimos un día dedicado a la solidaridad. Solidaridad que también entendemos de una manera o de otra. Nosotros entendemos la solidaridad pues intentando que los vecinos aporten aunque solo sea un euro para que después asociaciones como Nuevo Horizonte o Cáritas o el cáncer o Alzheimer, da igual, unas veces es una, otras otra, que asociaciones de este tipo puedan repartir ese dinero que recaudamos a lo que consideran que son necesidades en el pueblo. En un momento dado la solidaridad del PP fue dejar el dinero de los funcionarios para llevárselo a donde consideraron, sin consultar ni siquiera a los trabajadores de la casa. Digo son formas también de entender la solidaridad unos y otros.

Hubo otra novedad o está habiendo otra novedad, y es un espectáculo también en la plaza de toros que se ha ido haciendo con la misma empresa que antes se llamaba “Grand Prix” y solo “Grand Prix”, pero que ahora se va actualizando por parte de la empresa también, cada año, que no supone coste para el ayuntamiento, no así como cuando era el “Grand Prix”, y también con una alta participación. Porque también quiero recordar que en un año, que fue 2010, la comisión de festejos, o la concejala, o el equipo de gobierno anterior, tuvieron que llamar a un grupo de Campo de Criptana porque ni siquiera llenaban. Nosotros el año anterior, el año pasado, tuvimos que hacer una preselección porque había más grupos de los que se tenían que admitir, había más de seis grupos. Por lo tanto también ahí, yo creo que, cuando dice que no asistió gente, también la gente que ha asistido, y el empresario considera que lo puede seguir haciendo en Pedro Muñoz cada año.

También hablan del punto de encuentro con el vino. Consideramos el año pasado el equipo de gobierno y la comisión de festejos que era un propuesta que se hacía para ensalzar nuestro producto, que era el vino, y nos pareció que había que hacerlo; pues claro, el año de novedad seguramente hubo más participación, y seguramente este año hubo más o menos, no lo sé, porque tampoco lo he calculado, pero yo cuando he estado ha habido

gente, y lo que no sé es si han tenido el detalle de acudir y ayudar y fomentar el consumo de nuestros vinos con su presencia los miembros del Partido Popular.

El baile del vermut. Pues el baile del vermut es que costaba dinero, porque había orquestas que se llevaban en el baile del vermut y costaban dinero. Consideramos que no tenemos dinero para gastarnos y cuando licitamos el quiosco del bar del parque, una de las condiciones es que sea el empresario el que lleve la actuación o la fiesta que tenga que hacer en el parque ese día. Formas de ver un mediodía o lo otro durante la feria.

Los pequeños han podido disfrutar de espectáculos infantiles. Solamente hubo un año, el último, en que metió el Partido Popular un día del niño. Con nosotros, desde que empezamos la legislatura, hay actividades para que disfruten los más pequeños. Y los jóvenes también tengo que decir que me rastreado todos los libros de la feria del Partido Popular, y los conciertos típicos a base de talonario que se hacían en cada año; y para nada se contaba con los grupos locales, que también hace mención a que no hemos contado con los grupos locales. Vuelvo a repetir, la Universidad Popular siempre está presente con los grupos locales, y los grupos que van a tener los locales de ensayo ya próximos para su disfrute actuarán cuando ellos quieran actuar. Solo hubo un concejal del Partido Popular en la última legislatura que subvencionó la celebración de un festival, el festival Logan, pero siempre fuera de la feria, con lo cual pues cada uno considera cuándo tiene que apostar o apoyar a los jóvenes.

Se me ha pasado una cosa que no quiero dejar de decir, porque, como no quería hablar demasiado del pregonero que hemos tenido este año, creo que no se merece ningún pregonero, ninguna persona que venga a deleitarnos con algún rato de su vida, sea quien sea, yo creo que no habría que hablar de ellos, pero, como digo, como lo han hecho, pues yo también me ocupado de saber cómo estábamos con los pregoneros de las ferias de los años anteriores; yo les puedo asegurar que Isidoro Salcedo, ni ningún pregonero que hemos tenido desde 2011, ha cobrado ni un céntimo por pregonar las fiestas y ferias de Pedro Muñoz desde el 2011; yo les digo que me sacado desde el 2006 y cada uno de los pregoneros que hemos tenido en Pedro Muñoz cada una de las ferias desde el 2006 han cobrado por parte de este ayuntamiento, es decir, por parte de todos los vecinos, excepto una persona, que cuando me he parado en ella he dicho, bueno, pues seguramente los vecinos recuerdan a este señor, y era Gustavo de Aristegui, un señor que, como mucha gente sabe, es un miembro muy conocido del Partido Popular, y vino a pregonar las fiestas del 2006; y digo, hombre, pues mira tuvo la..., porque este sí que dio un mitin político, que ojalá y lo grabáramos, porque a partir de ahora seguramente lo vamos a grabar también. Pero porque no puede ser de otra manera, porque era un político, y además venía en fechas muy señaladas, y bueno, pues el hombre habló de lo que consideró políticamente. Pero digo, mira, no ha cobrado; pero sí, sí, porque cuando me pongo a revisar los temas veo que lo que cobró fue el hotel. Este señor se quedó en Alcázar de San Juan y pasó la factura del hotel, el Hotel Intur, a Pedro Muñoz, firmada por el señor Rodríguez Carretero. Y por dormir una noche 341 euros, pues... está bien, ¿verdad? Pero claro, tenía que ser la cantidad que los demás estaban cobrando, con lo cual también este señor se llevó por pregonar en Pedro Muñoz.

El compromiso que les decía antes de seguir avanzando en que nuestra feria y fiestas sea cada vez más en la calle y más para la calle, es decir, que nuestros vecinos salgan a la calle en la feria y fiestas de Pedro Muñoz, como este último año ha sido, añadido el compromiso de que los pregoneros que tenga este equipo de gobierno no van a cobrar un duro, no van a cobrar un céntimo, porque nos parece que son gente que van a querer a Pedro Muñoz, que ha querido a Pedro Muñoz, y en ello estaremos; y vuelvo a repetir, creo que no tenemos ni que ser nosotros los que valoremos las fiestas, pero que serán los vecinos los que las valoren cuando llegue el momento. Muchas gracias.

Interviene el **Sr. Alcalde-Presidente:** Gracias, Beatriz. Después de estas intervenciones una cosa que creo que queda muy clara. Cómo sería la noche de gala si volviera a gobernar el Partido Popular en Pedro Muñoz, queda claro en esa nota de prensa. Y luego queda claro que, cuando se intenta hacer una valoración de unas fiestas sin trabajar, salen incongruencias como las que se presentan en esa nota de prensa. Decía el señor Exojo que algunas de las cosas a las que se han hecho referencia no estaban en la nota de prensa. No sé si no se ha leído la nota de prensa o también la repercusión de esa nota de prensa, porque no vi del uno al siete de agosto en Castilla-La Mancha Televisión ningún acto de la Feria de Pedro Muñoz reflejado en los informativos de Castilla-La Mancha Televisión, pero sí que vi un par de días después cómo, seguramente de nuevo a la llamada de un miembro del Partido Popular de Pedro Muñoz esa televisión que pagamos todos los castellano-manchegos, sí que viene a criticar a nuestro pueblo. Cuando empezamos el pleno diciendo la importancia que el turismo puede tener para un pueblo como el nuestro, que puede convertirse en motor de desarrollo, cuando decimos lo importante que en ese ámbito es la suma de esfuerzos, y yo, como alcalde, veo que una televisión pública, pagada por el dinero de todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha, se dedica a tirar por tierra los pueblos de nuestra región, la verdad es que me da que pensar; me da que pensar si realmente quien dirige esa televisión y quien dirige esta región realmente quiere a los pueblos de nuestra región y quiere a nuestra región como nosotros, como el resto de cada uno de los que estamos aquí. Me ha dado mucho tiempo que pensar, y al final he llegado a la conclusión que no, no, hay determinadas personas que solo se quieren a sí mismas, y que son capaces de tirar por tierra un día sí y otro también dos ciudades patrimonio de la humanidad como son Toledo y Cuenca, cada uno de los mediodías en los informativos de Castilla-La Mancha Televisión; en lugar de poner en valor la tierra a la que están representando lo que hacen es tirarla por tierra. Y por supuesto hay una parte en la que coincido en esa nota de prensa de la valoración de la feria y es en la participación. Seguramente no han visto mucha participación en esos actos a los que no han acudido los miembros del Partido Popular. Es normal que digan que no ha habido participación, porque no participan, porque ellos son los que no participan. Llegan meses en los que nos vamos acercando a las elecciones municipales, quedan poco más de siete meses, seguramente tendremos que ver con qué desfachatez, después de tres años sin acudir a ningún acto de los que se organizan por parte de este ayuntamiento, o por parte de grupos de teatro local, por parte del grupo folclórico, por parte de asociaciones, tres años sin acudir a esos actos, y seguramente veremos con qué desfachatez, cuando se vayan acercando las elecciones, volverán a aparecer. Porque está claro que, como digo con respecto al gobierno regional, hay gente que solo se quiere a sí misma, y hay gente que pretenderá simplemente conseguir ganar elecciones y no participar en mejorar su pueblo.

Eso es lo que pasa cuando no se trabaja con rigor, que se hacen notas de prensa como la que hemos visto y que creo que perfectamente ha quedado desgranada por parte de este equipo de gobierno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las veintidós horas y cinco minutos, de todo lo cual doy fe como Secretaria de la Corporación.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA ACCTAL,

Fdo.: José Juan Fernández Zarco.

Fdo.: M<sup>a</sup> del Prado Peinado Marchante.